



NOTA ACLARATORIA No. 4

***Decreto 36-2024, Vigente para el ejercicio
fiscal 2026, Artículo No. 22 de la Ley del
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del
Estado de Guatemala, correspondiente al
segundo cuatrimestre del periodo fiscal 2026.***

La AMSCLAE no tiene asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-

